

## San Juan de Pasto, julio 18 de 2016

## CONVOCATORIA PARA VINCULAR EN PROVISIONALIDAD 36 EMPLEOS DE AGENTES DETRANSITO.

## RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y CITACION A PRUEBAS ESCRITAS DE CONOCIMIENTOS Y PSICOTECNICA

Se cita a los aspirantes ADMITIDOS dentro de la Convocatoria para designar provisionalmente 36 empleos de AGENTES DE TRANSITO a las PRUEBAS ESCRITAS DE CONOCIMIENTOS Y PSICOTECNICA, como se indica a continuación:

LUGAR: Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-, ubicada en la Calle 14 No. 24 – 32, de la ciudad de Pasto

**SALON**: 301, tercer piso.

FECHA: VIERNES, 22 DE JULIO DE 2016

HORA: DE 7:30 a.m a 12:00 m.

## **RELACION DE ADMITIDOS**

No.	NUMERO DE INSCRIPCION	No. DE CEDULA DE CIUDADANIA
1	01	12.996.788
2	02	5.203.636
3	04	1.085.298.634
4	05	59.818.344
5	06	12.753.311
6	07	1.085.272.161
7	08	12.746.161
8	09	87.552.730
9	10	87.062.246
10	11	87.067.682
11	12	36.953.186
12	13	80.799.891
13	14	5.207.106
14	15	1.086.328.136
15	16	27.088.302
16	17	1.085.298.297
17	18	12.992.394
18	19	1.085.292.907
19	20	79.343.404
20	22	12.747.284
21	23	1.085.291.155

NIT: 891280000-3

Centro de Atención Integral al Ciudadano - Calle 18 Nº 19 - 54 Centro Teléfonos: + (57) 2 7333309 Ext.: 3029 - 3030 + (57) 2 7291919 . + (57) 2 7292000 Código Postal 520003 Correo electrónico: jurídica@transitopasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





22	24	36.752.247
23	25	12.970.416
24	26	86.088,928
25	29	87.069.894
26	30	12.978.388
27	31	12.995.482
28	32	59.831.465
29	35	87.066470
30	36	5.205.029
31	37	98.396.231
32	38	1.085.280.517
33	40	1.086.223.011
34	42	87.070.415
35	45	98.386.079
36	46	1.085.271.040
37	48	1.085.254.699
38	50	59.831.456
39	51	1.085.280.257
40	52	1.085.257.240
41	53	87.069.251
42	54	98.396.248
43	55	1.085.265.630
44	58	16.630.406
45	64	13.069.579
46	68	1.085.308.027
47	73	37.086.981
48	74	36.951.563
49	75	1.085.271.383
50	79	12.749.345
51	84	1.085.259.230
1		

NOTA: La prueba de conocimientos tiene como finalidad evaluar y calificar los conocimientos del aspirante, aplicables al cargo a proveer; permite establecer, además del conocimiento, la relación entre éste y la capacidad de aplicación de dichos conocimientos.

Esta prueba tiene CARÁCTER ELIMINATORIO. Para continuar con el proceso, el aspirante deberá obtener un puntaje mínimo de sesenta (60) puntos. Los aspirantes que no superen el mínimo aprobatorio de 60 puntos en la prueba de conocimientos, no continuarán en el proceso de selección y quedarán ©CCLUIDOS.

La prueba se compone de ochenta (80) preguntas todas con el mismo valor, aprobándose con un sesenta por ciento (60%) de respuestas acertadas, es decir, de cuarenta y ocho preguntas debidamente respondidas.

En caso de que ningún candidato obtenga el puntaje mínimo aprobatorio se

NIT: 891280000-3
Centro de Atención Integral al Ciudadano - Calle 18 Nº 19 - 54 Centro
Teléfonos: + (57) 2 7333309 Ext.: 3029 - 3030 +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Código Postal 520003 Correo electrónico: juridica@transitopasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

tro
000
co
otto



procederá a escoger en estricto orden, entre quienes presenten los mayores puntajes.

**EJES TEMÁTICOS**: la prueba versará sobre el conocimiento general que el aspirante tiene sobre:

- a) El Municipio de Pasto y la ciudad San Juan de Pasto;
- b) Las disposiciones de la Constitución Política de Colombia;
- c) El Código Penal,
- d) El Código de Procedimiento Penal;
- e) El Código Nacional de Tránsito;
- f) Las disposiciones normativas de Transporte vigentes en Colombia;
- g) Las funciones generales y específicas que debe desempeñar un agente de tránsito;
- h) El Código Disciplinario Unico;
- i) La Primera parte del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**LA PRUEBA PSICOTECNICA:** tiene por objeto evaluar las capacidades y actitudes intelectuales, al igual que los rasgos de personalidad, intereses y valores personales de los aspirantes.

Esta prueba tiene carácter clasificatorio y sólo será calificada a los aspirantes que hayan logrado el puntaje mínimo aprobatorio de la prueba de conocimientos.

Atentamente,

ADRIAN MAURICIO DEL HIERRO REGALADO

Secretario de Tránsifo y Transporte Municipal de Pasto

Proyectó:

NORMA ROCIO CHINGUAL VARGAS

Asesora Jurídica STTM